

## SESIONES ORDINARIAS

2018

# ORDEN DEL DÍA N° 945

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Caballo, que se realiza anualmente en el mes de octubre, en la localidad de Trancas, provincia de Tucumán. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Soraire**. (6.077-D.-2018.)

### INFORME

#### Dictamen de comisión \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Soraire por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXI Fiesta Provincial del Caballo a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2018 en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Caballo que se realiza anualmente en el mes de octubre, en la localidad de Trancas, provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Astrid Hummel. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Soraire por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXI Fiesta Provincial del Caballo, a realizarse del 12 al 14 de octubre de 2018 en la provincia de Tucumán. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la fiesta se caracteriza por mezclar la tradición, las destrezas y las artesanías gauchas con música folclórica y popular. Cabe destacar que durante esos días el eje central es el caballo, en donde jinetes de todo el país compiten en las categorías de doma como crines, gurupa y bastos. Por último, es dable mencionar que esta fiesta reúne aproximadamente a más de sesenta mil personas. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXI Fiesta Provincial del Caballo a desarrollarse en la localidad de Trancas, provincia de Tucumán, los días 12, 13 y 14 de octubre de 2018.

*Alicia M. Soraire.*

\* Art. 108 del Reglamento.